

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil



No. // 2.003 // FUSION POR
ABSORCION QUE LA COMPAÑIA
REYBANPAC, REY BANANO DEL
PACIFICO C.A., REALIZADA SOBRE
EASYAGRO S.A. Y DISOLUCIÓN
ANTICIPADA DE ESTA ULTIMA.
CUANTIA: Indeterminada.

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
2 Provincia del Guayas, hoy diecisiete de Julio del año dos mil tres,
3 ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y Notario
4 Público Décimo Sexto de éste Cantón, comparece: por una parte, **LA**
5 **COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**,
6 debidamente representada por la señora **NORMA NARANJO VIERA**,
7 de estado civil viuda, Ejecutiva, en su calidad de Presidente
8 Ejecutiva, conforme consta del nombramiento adjunto como
9 habilitante; y, por otra parte, **LA COMPAÑIA EASYAGRO S.A.**,
10 debidamente representada por el señor **Doctor NICOLAS**
11 **CEVALLOS BERTULLO**, de estado civil casado, Abogado, en su
12 calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento
13 adjunto como habilitante.- Los comparecientes son ecuatorianos,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para
15 obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien
16 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que
17 proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
18 presentan la minuta que es del tenor siguiente:- **MINUTA: SEÑOR**
19 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
20 incorporar una que contenga la Fusión por Absorción
21 compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**,

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.



1 sobre EASYAGRO S.A., y disolución anticipada de ésta, que se
2 otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
3 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a otorgar la presente
4 escritura pública la compañía **REYBANPAC/REY BANANO DEL**
5 **PACIFICO C.A.**, debidamente representada por la PRESIDENTE
6 EJECUTIVA, señora NORMA NARANJO VIERA; y, la compañía
7 **EASYAGRO S.A.**, debidamente representada por su GERENTE
8 GENERAL, señor NICOLAS CEVALLOS BERTULLO, conforme lo
9 justifican con las copias de sus nombramientos debidamente
10 inscritos en el Registro Mercantil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
11 **a.- REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, se constituyó
12 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo
13 del Cantón Guayaquil, el ocho de Septiembre de mil novecientos
14 setenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
15 Guayaquil, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y
16 siete.- Como consecuencia de diversos actos societarios la última
17 reforma al estatuto social vigente consta en la escritura pública
18 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el
19 cinco de Diciembre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil
20 del Cantón Guayaquil, el diecinueve de Marzo del año dos mil uno,
21 siendo su capital suscrito y pagado actual de ochocientos doce mil
22 novecientos cuarenta dólares con treinta y seis centavos; **b.**
23 EASYAGRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada
24 ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el día veintitrés de
25 Enero del año dos mil tres, e inscrita en el registro Mercantil del
26 mismo cantón el día veintiuno de Marzo del año dos mil tres.-
27 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto
28 del Cantón Guayaquil, el día veintiocho de Abril del año dos mil tres

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día dieciocho
 2 de Junio del año dos mil tres, aumentó el capital suscrito a
 3 doscientos treinta mil ochocientos dólares; c.- La Junta General
 4 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EASYAGRO
 5 S.A. celebrada el día once de Julio del año dos mil tres resolvió
 6 fusionarse y ser absorbida por la compañía **REYBANPAC, REY**
 7 **BANANO DEL PACIFICO C.A.**, aprobar las bases de la operación y
 8 el proyecto de fusión, disolverse anticipadamente y transferir en
 9 bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la compañía
 10 absorbente; d.- La Junta General Universal Extraordinaria de
 11 Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL**
 12 **PACIFICO C.A.**, celebrada el día once de Julio del año dos mil tres,
 13 resolvió fusionarse y absorber a la compañía EASYAGRO S.A.,
 14 aprobar las bases de la operación y el proyecto de fusión.
 15 **TERCERA: FUSION POR ABSORCIÓN Y DECLARACIONES.-** Los
 16 representantes legales de las compañías **REYBANPAC, REY**
 17 **BANANO DEL PACIFICO C.A. y EASYAGRO S.A.**, debidamente
 18 autorizados por las juntas generales de sus representadas declaran:
 19 **Uno.-** Que es voluntad de su representada EASYAGRO S.A.,
 20 fusionarse y ser absorbida por la compañía **REYBANPAC, REY**
 21 **BANANO DEL PACIFICO C.A.**, ha resuelto disolverse
 22 anticipadamente y transferir en bloque la totalidad de su patrimonio
 23 a la compañía absorbente; **Dos.-** Que es voluntad de su
 24 representada **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**,
 25 fusionarse y absorber a la compañía EASYAGRO S.A., ha resuelto
 26 aprobar las bases de la operación y el proyecto de fusión.- Ha
 27 resuelto aceptar la transferencia en bloque de la totalidad del
 28 patrimonio de la compañía absorbida.- **CUARTA: TRANSFERENCIA**

JG

JG

a. M. A.
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decimo Sexto
 del Cantón Guayaquil



Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.

1 **O TRASPASO EN BLOQUE DE LOS RESPECTIVOS PATRIMONIOS**
2 **SOCIALES A LA COMPAÑÍA ABSORBENTE Y DECLARACIONES.-**

3 Los representantes legales de las compañías **REYBANPAC, REY**
4 **BANANO DEL PACIFICO C.A. y EASYAGRO S.A.**, debidamente
5 autorizados por las Juntas Generales de sus representadas
6 declaran: **Uno.-** Que es voluntad de su representada EASYAGRO
7 S.A., que como consecuencia de la fusión por absorción transferir a
8 título universal la totalidad de su patrimonio, activos, pasivos y
9 demás cuentas que constan en los respectivos balances finales y
10 consolidado que se agregan como documentos habilitantes, a valor
11 presente o valor neto en libros a favor de la compañía absorbente *OK*

12 **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., Dos.-** Que es
13 voluntad de su representada **REYBANPAC, REY BANANO DEL**
14 **PACIFICO C.A.**, y como compañía absorbente aceptar la
15 transferencia o traspaso en bloque de la totalidad del patrimonio
16 social de la compañía absorbida, el mismo que se lo realiza a valor
17 presente o valor neto en libros, pasando por tal motivo a asumir las
18 responsabilidades y obligaciones que le corresponderían a un
19 liquidador y además por que cuenta con la base financiera
20 suficiente para asumir el pasivo de la absorbida.- **QUINTA:**

21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DOCUMENTOS**
22 **HABILITANTES.-** Los representantes legales de las compañías *DS*
23 declaran en forma conjunta, bajo juramento que sus representadas
24 no han suscrito ni mantienen contratos de obra pública con el
25 Estado Ecuatoriano.- Se agregan como documentos habilitantes los
26 nombramientos de los representantes legales de las compañías,
27 copias certificadas de las Juntas Generales de Accionistas de las
28 compañías, listado de los inmuebles que se transfieren, balances



000000 04

Guayaquil, 9 de diciembre de 2002

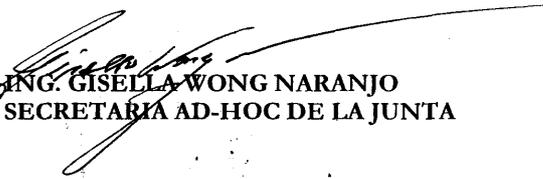
Señora
NORMA NARANJO VIERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, la eligió a usted **Presidente Ejecutivo** de la sociedad, por el período de cinco años, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en conformidad con lo dispuesto en la escritura pública otorgada el 5 de diciembre de 2000, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo de 2001. Usted reemplaza en el cargo al señor Segundo Wong Mayorga cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de junio de 1999.

La felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizada por la junta general.

Muy atentamente,

Dr. Rodolfo Pérez Pimienta
Dr. Rodolfo Pérez Pimienta
Notario Público Decimo Sexto del Cantón Guayaquil

ING. GISELLA WONG NARANJO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Yo, Norma Naranjo Viera, acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.**, para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, diciembre 9 de 2002

Norma Naranjo Viera
Norma Naranjo Viera
C.C. 0902586973



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**; a favor de **NORMA NARANJO VIERA**; de fojas **158.254 a 158.256**, Registro Mercantil número **23.811**, Repertorio número **36.749**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- **2-** Se tomó nota de este Nombramiento a foja **28.960** del Registro Mercantil de **1.999**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, trece de Diciembre del dos mil dos.-


AB. TATJANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 38490
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMRANO
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.-

Guayaquil, 17 III 2002


Silvia Coello
BOYARIA SUPLENTE DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Absorbente

000000 05

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.
CELEBRADA EL DIA 11 JULIO DE 2003**

En Guayaquil a los once días del mes de julio de dos mil tres a las nueve horas en el local social de la compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ Mz. 2001 solar 41 (2) se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., con la asistencia de las siguientes personas: **FAVORITA FRUIT CO. LTD.** Representada por el Sr. Eco. Vicente Wong Naranjo, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de 20'323.509 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 de dólar cada una, también se encuentra presente el Ing. Rafael Wong Naranjo, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de 812.940,36 dólares dividido en 20'323.509 acciones de 0,04 centavos de dólar cada una, los asistentes resuelven instalarse en junta general universal extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la empresa **EASYAGRO S.A.** respecto de la fusión por absorción que la compañía realizará sobre ésta. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la fusión por absorción. **TRES.-)** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la compañía absorbida a favor de la compañía absorbente.

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público
Cancillería*

Los asistentes designan como Presidente Ad-Hoc al Sr. Eco. Vicente Wong Naranjo y de Secretario actúa el Ing. Rafael Wong Naranjo. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declarada instalada y se pasa a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Rafael Wong Naranjo y manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa se requiere que la junta general apruebe las negociaciones que se han mantenido con la compañía EASYAGRO S.A. tendentes a fusionarse mediante la absorción, adquiriendo de ésta forma la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos. La junta general luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas respecto de la fusión por absorción.



A continuación la junta general pasa a tratar el segundo punto del orden del día tomando nuevamente la palabra el Ing. Rafael Wong Naranjo , quién expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos, el mismo que ya ha sido aprobado por la compañía que será absorbida:

1.-) Que la compañía que será absorbida EASYAGRO S.A. se disolverá anticipadamente y procederá a transferir la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos a valor neto en libros a favor de la compañía absorbente, REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

2.-) Que la compañía absorbente REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. asumirá frente a los acreedores de la compañía absorbida todas las obligaciones tal como correspondería a un liquidador .

3.-) Que por ser el único accionista de la compañía absorbida, la compañía absorbente no se procede el aumento de capital, pasando ésta cuenta al patrimonio de REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

La junta general, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar la fusión que efectúa REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. sobre la compañía EASYAGRO S.A., aprueba por igual unanimidad las bases de la operación y el proyecto de fusión por absorción anteriormente expuesto.

Acto seguido la junta general pasó a tratar el tercer punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Ing. Rafael Wong Naranjo, quién manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto por la junta general y en vista de lo acordado por la compañía absorbida, se deberá aceptar la transferencia de la totalidad del patrimonio, activos y pasivos de la compañía EASYAGRO S.A., la junta general luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aceptar la transferencia de la totalidad del patrimonio de la compañía absorbida a título universal y a valor presente o valor neto en libros, transferencia que comprende activos y pasivos, que constan en los balances y estados financieros.

Considerando que el único accionista de la compañía EASYAGRO S.A. es la compañía absorbente no procede aumentar el capital suscrito ni autorizado.

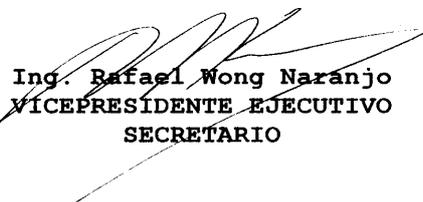
La junta general resolvió por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la

correspondiente escritura pública de fusión por absorción, correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la junta la declara concluida a las diez horas, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y proceden a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica. f) Eco. Vicente Wong Naranjo.- PRESIDENTE AD-HOC.- f) Ing. Rafael Wong Naranjo.- VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.- SECRETARIO.- f) ACCIONISTA.- p'FAVORITA FRUIT CO.LTD.- Eco. Vicente Wong Naranjo.- Presidente Ejecutivo.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 11 de julio de 2003.


Ing. Rafael Wong Naranjo
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sucesor
del Cantón Guayaquil



Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.

BALANCE GENERAL AL 16-Jul-2003

Expresado en Dólares
Antes de la Fusión

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja-Bancos	1,507,585.12	Sobregiros Bancarios	0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias	18,840,000.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	0.00	Porción Corriente del Pasivo a largo plazo	4,794,734.87
Clientes	1,034,907.04	Cuentas y Documentos por Pagar:	
Compañías Relacionadas	1,280,703.98	Proveedores	3,542,582.51
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas	74,344,014.94
Funcionarios y Empleados	36,303.04	Auditor de Clientes	63,412.35
Otras cuentas por cobrar	14,451,421.30	Otras Cuentas por pagar	935,649.22
Provisión para cuentas malis	-655,568.66	Dividendos por pagar	0.00
		Gastos acumulados:	
Inventarios	21,283,080.12	Beneficios Sociales	735,150.12
Gastos Pagados por anticipado	746,676.72	Participación a trabajadores	0.00
Total activos Corrientes	39,532,725.75	Impuestos por Pagar	8,114.68
		Intereses por Pagar	1,153,655.85
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivos Corrientes	104,497,324.35
Inversiones Permanentes	272,434.86		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	256,730.74	PASIVOS NO CORRIENTES	
Activo Fijo	144,707,686.70	Obligaciones Bancarias Largo Plazo	11,512,745.17
Terrenos	35,918,383.53	Accionistas	0.00
Obras y construcciones en curso	7,224,036.78	Provisión Jubilación Patronal	440,573.17
Proyecto Eco-OK	149,983.50	Otras Cuentas por pagar LP	0.00
Edificio	16,197,780.04	Otros Pasivos	2,828,749.81
Instalaciones	16,517,755.41	Total Pasivos no Corrientes	14,732,068.15
Muebles y Efectos	1,507,343.32	Total Pasivos	119,229,392.50
Máquinas y equipos	6,794,754.54	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Equipos Computación	992,253.14	Capital Suscrito	812,940.36
Obras de infraestructura	24,519,194.23	Aumento de capital en trámite	0.07
Vehículos	6,881,394.54	Capital Suscrito y no pagado	0.00
Plantaciones	81,319,317.46	Reservas	42,452.99
(-) Depreciación Acumulada	-55,695,810.59	Reserva Capital	69,387,582.29
Activos Diferidos	871,004.05	Reserva por valuación	53,690,261.33
Otros Activos	740,387.67	Utilidades por realizar	1,259.22
Total activos no Corrientes	146,847,844.02	Utilidades Retenidas	-32,501,116.11
		Pérdida del Ejercicio	-4,262,238.48
Total ACTIVOS	186,350,573.77	Total Patrimonio de los accionistas	67,071,000.67
		Total PASIVO Y PATRIMONIO	186,350,573.77


Representante Legal


Cofesor

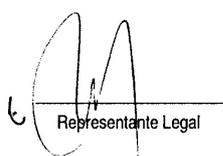
Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 16-Jul-2003**

Expresado en Dólares

Antes de la Fusión

Ventas Netas	51,259,563.96
Costo de Venta	<u>47,090,424.73</u>
Utilidad bruta	<u>4,169,139.23</u>
Costo de operación	0.00
Gastos de venta y administración	7,240,187.03
Gastos financieros	<u>1,188,653.87</u>
Utilidad operacional	<u>-4,259,701.67</u>
Diferencia en cambio	0.00
Otros netos	<u>2,537.81</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>-4,262,239.48</u>
MENOS:	
Participación a trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-4,262,239.48</u></u>

Dr. Rodolfo P. Pimentel
 Dr. Rodolfo P. Pimentel
 Notario Público Decimo Sexo
 del Cantón Gueyaquil


 Representante Legal

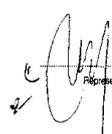

 Contador



Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.
BALANCE GENERAL AL 16-Jul-2003

Expresado en Dólares
 (Después de la liquidación)

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja-Bancos	1,507,585.12	Sobregiros Bancarios	0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias	18,840,000.00
Documentos y Cuentas por Cobrar		Porción Corriente del Pasivo a largo plazo	4,794,734.87
Clientes	1,094,807.04	Cuentas y Documentos por Pagar:	
Compañías Relacionadas	1,290,708.88	Proveedores	3,543,951.56
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas	74,344,014.84
Funcionarios y Empleados	36,909.04	Anticipo de Clientes	63,412.85
Otras cuentas por cobrar	14,461,423.19	Otras Cuentas por pagar	937,280.97
Provisión para cuentas malas	-858,568.66	Dividendos por pagar	0.00
Inventarios	21,283,090.12	Gastos acumulados:	
Gastos Pagados por anticipado	246,676.72	Beneficencia Sociales	735,150.12
Total activos Corrientes	<u>39,602,731.65</u>	Participación a Intejadores	0.00
		Impuestos por Pagar	8,114.68
ACTIVOS NO CORRIENTES		Intereses por Pagar	1,183,665.86
Inversiones Permanentes	41,634.86	Total Pasivos Corrientes	<u>104,500,325.75</u>
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	256,730.74	PASIVOS NO CORRIENTES	
Activo Fijo	144,897,066.70	Obligaciones Bancarias Largo Plazo	11,512,745.17
Terrenos	35,918,993.53	Accionistas	0.00
Otros y construcciones en curso	7,224,036.78	Provisión Jubilación Patronal	440,573.17
Proyecto Eco-OK	149,993.50	Otras Cuentas por pagar L/P	0.00
Edificio	18,197,760.24	Otros Pasivos	2,822,749.81
Instalaciones	18,517,755.41	Total Pasivos no Corrientes	<u>14,786,068.15</u>
Muebles y Enseres	1,927,843.82	Total Pasivos	<u>119,286,393.90</u>
Maquinarías y equipos	6,784,754.54	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Equipo Computación	962,253.14	Capital Suscrito Pagado	812,940.36
Otros de infraestructura	24,519,134.23	Reservas	42,452.99
Vehículos	6,881,894.54	Reserva Capital	65,287,562.29
Aeronaves	230,000.00	Utilidades x realizar	229.22
Plantaciones	81,319,317.46	Reserva por valuación	53,860,351.33
(-) Depreciación Acumulada	-55,695,810.58	Aporte para futura Capitalización	0.07
Activos Diferidos	674,023.05	Utilidades Retenidas	52,901,116.11
Otros activos	240,287.67	Resultado del ejercicio	-4,262,239.48
Total activos no Corrientes	<u>148,843,833.02</u>	Total Patrimonio de los accionistas	<u>67,070,000.67</u>
Total ACTIVOS	<u>166,952,594.57</u>	Total PASIVO Y PATRIMONIO	<u>166,952,594.57</u>


 Representante Legal


 Auditor

Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 16-Jul-2003

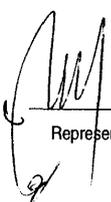
Expresado en Dólares

(Después de la fusión)

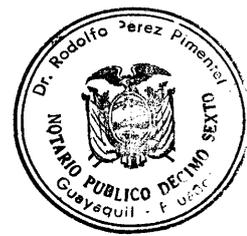
000000 08

Ventas Netas	51,259,563.96
Costo de Venta	47,090,424.73
Utilidad bruta	<u>4,169,139.23</u>
Costo de operación	0.00
Gastos de venta y administración	7,240,187.03
Gastos financieros	1,188,653.87
Utilidad operacional	<u>-4,259,701.67</u>
Diferencia en cambio	0.00
Otros netos	2,537.81
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>-4,262,239.48</u>
MENOS:	
Participación a trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-4,262,239.48</u></u>

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil


Representante Legal


Contador



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **EASYAGRO S.A.**, a favor de **NICOLAS OCTAVIO CEVALLOS BERTULLO**, de fojas **40.364 a 40.366**, Registro Mercantil número **5.787**, Repertorio número **8.911**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, tres de Abril del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 49205
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *AC*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: *11,40*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EASYAGRO S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 2003.**

En Guayaquil a lo once días del mes de Julio de dos mil tres a las ocho horas en el local social de la compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ Mz. 2001 solar 41 (2), se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía EASYAGRO S.A., con la asistencia de las siguientes personas: **REYBANPAC, REYBANANO DEL PACIFICO C.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sra. Norma Naranjo Viera propietaria de 230.800 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, también se encuentra presente el Sr. Nicolás Octavio Cevallos Bertullo, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de 230.800,00 dólares dividido en 230.800 acciones de UN dólar cada una, los asistentes resuelven instalarse en junta general universal extraordinaria para conocer y resolver el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. respecto de la fusión por absorción que ésta realizará sobre la compañía EASYAGRO S.A. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de fusión por absorción. **TRES.-)** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la compañía por efectos de la fusión por absorción. **CUATRO.-)** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social, activos y pasivos de la compañía absorbida a favor de la compañía absorbente.

Actúa de Presidente Ad-Hoc la Sra. Norma Naranjo Viera y de Secretario el Gerente General, Sr. Nicolás Cevallos Bertullo, la Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se pasa a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Nicolás Cevallos Bertullo, quién manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar la compañía con la empresa REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. y que como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficiosa para la compañía que ésta transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de aquella. La junta general luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la compañía



m. Cevallos B.
Dr. Nicolás Cevallos Bertullo
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. respecto de la fusión por absorción.

A continuación la junta general pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Sr. Nicolás Cevallos Bertullo, quién expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos:

1.-) Que al ser accionista de la compañía EASYAGRO S.A. la compañía absorbente, la cuenta de capital social pasa al patrimonio de REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. sin que se produzca aumento de capital.

2.-) Que la compañía que será absorbida EASYAGRO S.A. se disolverá anticipadamente, sin que por ello entre en proceso de liquidación conforme lo dispone el artículo 377 de la Ley de Compañías y procederá a transferir la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos a valor neto en libros a favor de la compañía absorbente, REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

3.-) Que la compañía absorbente REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. asumirá frente a los acreedores de la compañía absorbida todas las obligaciones tal como correspondería a un liquidador.

La junta general luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar la fusión por absorción que realizará REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. sobre la compañía EASYAGRO S.A., las bases de la operación y el proyecto de fusión por absorción anteriormente expuesto.

Acto seguido la junta general pasó a tratar el tercer punto del orden del día, exponiendo el Sr. Nicolás Cevallos Bertullo que como consecuencia de lo anteriormente acordado la junta general deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la compañía. La junta general luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos disolver en forma anticipada la compañía EASYAGRO S.A. por efectos de la fusión por absorción que se efectúa con la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. sin que por éste motivo entre en proceso de liquidación conforme lo disponen los artículos 338 y 377 de la Ley de Compañías.

La junta general pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, manifestando el Sr. Nicolás Cevallos Bertullo que como efecto de la fusión por absorción resuelta, la compañía absorbida deberá proceder a transferir en bloque todo su patrimonio a favor de la empresa absorbente. La junta general luego de deliberaciones resolvió por

unanimidad de votos transferir a titulo universal y en bloque el patrimonio social de la compañía EASYAGRO S.A. a favor de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. , transferencia que se la efectúa como valor presente o valor neto en libros, comprendiendo activos y pasivos.

A continuación la junta general resolvió por unanimidad de votos autorizar al representante legal a fin de que efectúe los trámites necesarios para perfeccionar la fusión por absorción acordada en la presente junta general y suscriba la correspondiente escritura pública.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidente Ad-Hoc de la junta la declara concluida a las nueve horas, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y proceden a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

F.-) Norma Naranjo Viera, PRESIDENTE AD-HOC; F.-) Nicolás Cevallos Bertullo, SECRETARIO GERENTE GENERAL; F.-) P' REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., Norma Naranjo Viera, accionista.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la empresa, Guayaquil 11 de julio de 2003.

Nicolás Cevallos Bertullo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Dr. Rodolfo Pérez Píñero
Dr. Rodolfo Pérez Píñero
Notario Público Decano del
Colegio del Ecuador
Guayaquil



EASYAGRO S.A.
BALANCE GENERAL AL 16-Jul-2003
 Exprimado en Dólares

ACTIVOS		PASIVOS
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja-Bancos	800.00	Sobregiros Bancarios 0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias 0.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	0.00	Porción Corriente del Pasivo a largo plazo 0.00
Clientes	0.00	Cuentas y Documentos por Pagar 0.00
Compañías Relacionadas	0.00	Proveedores 1,389.06
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas 0.00
Funcionarios y Empleados	0.00	Anticipo de Clientes 0.00
Otras cuentas por cobrar	1.80	Otras Cuentas por pagar 1,631.75
Provisión para cuentas malas	0.00	Dividendos por pagar 0.00
		Gastos acumulados:
Inventarios	0.00	Beneficios Sociales 0.00
Gastos Pagados por anticipado	0.00	Participación a trabajadores 0.00
Total activos Corrientes	801.80	Impuestos por Pagar 0.00
		Intereses por Pagar 0.00
		Total Pasivos Corrientes
		3,020.80
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inversiones Permanentes	0.00	
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	
Activo Fijo	230,000.00	Obligaciones Bancarias Largo Plazo 0.00
Terrenos	0.00	Accionistas 0.00
Obras y construcciones en curso	0.00	Provisión Jubilación Patronal 0.00
Proyecto Eco-OK	0.00	Otras Cuentas por pagar L/P 0.00
Edificio	0.00	Otros Pasivos 0.00
Instalaciones	0.00	Total Pasivos no Corrientes
Muebles y Enseres	0.00	0.00
Máquinas y equipos	0.00	Total Pasivos
Equipo Computación	0.00	3,020.80
Obras de Infraestructura	0.00	Capital Suscrito 230,800.00
Vehículos	0.00	Aumento de capital en trámite 0.00
Aeronaves	230,000.00	Capital Suscrito y no pagado 0.00
(-) Depreciación Acumulada	0.00	Reserva Capital 0.00
Activos Diferidos	3,019.00	Reserva por valuación 0.00
Otros activos	0.00	Apone para futura Capitalización 0.00
Total activos no Corrientes	233,019.00	Utilidades Retenidas 0.00
		Pérdida del Ejercicio 0.00
		Total Patrimonio de los accionistas
		230,800.00
Total ACTIVOS	233,820.80	Total PASIVO Y PATRIMONIO
		233,820.80

[Firma]
 Representante Legal

[Firma]
 Contador

EASYAGRO S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 16-Jul-2003
Expresado en Dólares

Ventas Netas	0.00
Costo de Venta	0.00
	<hr/>
Utilidad bruta	0.00
	<hr/>
Costo de operación	0.00
Gastos de venta y administración	0.00
Gastos financieros	0.00
	<hr/>
Utilidad operacional	0.00
	<hr/>
Diferencia en cambio	0.00
Otros netos	0.00
	<hr/>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	0.00
	<hr/>
MENOS:	
Participación a trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	0.00
	<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
	<hr/> <hr/>

Dr. Pineda
Dr. Pineda
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decano Suizo
del Cantón Guayaquil

[Signature]
Representante Legal

[Signature]
Contador



HOJA DE TRABAJO PARA FUSION DE REYBANPAC C.A.- EASYAGRO S.A.

Al 16 Julio del 2003

Expresado en Dólares

ACTIVOS	REYBANPAC		EASYAGRO S.A.		Aporte Capital		Transacciones Largo de la fusión		Transacciones Transaccionales		Luego de Fusión	
	REYBANPAC	EASYAGRO S.A.	Aporte Capital	Transacciones Largo de la fusión	Transaccionales	EASYAGRO S.A.	REYBANPAC					
ACTIVOS CORRIENTES												
Caja-Bancos	1,507,585.12	800.00	0.00	-800.00	0.00	0.00	1,507,585.12					
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Documentos y Cuentas por Cobrar												
Clientes	1,034,907.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,034,907.04					
Compañías Relacionadas	1,290,706.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,290,706.98					
Pagos anticipados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Pensionados y Empleados	26,909.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,909.04					
Otras cuentas por cobrar	14,461,421.39	1.80	0.00	0.00	1.80	0.00	14,461,423.19					
Provisión para cuentas malas	-858,588.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-858,588.66					
							0.00					
							0.00					
							0.00					
Inventarios	21,283,090.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,283,090.12					
Gastos Pagados por anticipado	748,678.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	748,678.72					
Total activos Corrientes	29,592,729.75	801.80	0.00	-800.00	1.80	0.00	29,592,731.55					
ACTIVOS NO CORRIENTES												
Inversiones Permanentes	272,434.88	0.00	0.00	-230,800.00	-230,800.00	0.00	41,634.88					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	256,730.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,730.74					
Activo Fijo	144,707,086.70	230,000.00	0.00	0.00	230,000.00	0.00	144,937,086.70					
Terrenos	35,918,983.53						35,918,983.53					
Obras y construcciones e	7,224,038.78						7,224,038.78					
Proyecto Eco-DK	148,983.50						148,983.50					
Edificio	16,197,780.24						16,197,780.24					
Instalaciones	18,517,755.41						18,517,755.41					
Muebles y Enseres	1,627,843.92						1,627,843.92					
Maquinarias y equipos	6,784,754.54						6,784,754.54					
Equipo Computación	662,253.14						662,253.14					
Obras de infraestructura	24,518,194.23						24,518,194.23					
Vehículos	6,881,964.54						6,881,964.54					
Plantaciones	81,319,317.46						81,319,317.46					
Depreciación Acumulada	-55,665,810.59						-55,665,810.59					
Activos Diferidos	871,004.05	3,019.00	0.00	0.00	3,019.00	0.00	874,023.05					
Otros activos	742,387.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	742,387.87					
Total activos no Corrientes	148,847,644.02	233,019.00	0.00	-230,800.00	2,219.00	0.00	148,849,863.02					
Total ACTIVOS	186,350,273.77	733,880.80	0.00	-231,600.00	2,220.80	0.00	186,352,594.57					

HOJA DE TRABAJO PARA FUSIÓN DE REYBANPAC C.A.- EASYAGRO S.A.

Al 16 Julio del 2003

Expresado en Dólares

000000 13



PASIVOS	Antes de Fusión		Tras la Fusión		Luego de Fusión		
	REYBANPAC	EASYAGRO S.A.	Aporte Capital	Transacciones Largo de la Fusión	Transacciones post-fusión	EASYAGRO S.A.	REYBANPAC
PASIVOS CORRIENTES							
Seguros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Bancarias	18,840,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,840,000.00
Portafolio Corriente del Pasivo a largo plazo	4,794,734.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,794,734.87
Cuentas y Documentos por Pagar							
Proveedores	3,542,562.51	1,388.05	0.00	0.00	1,388.05	0.00	3,543,950.56
Compañías Relacionadas	74,344,014.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,344,014.84
Anexo de Cuentas	63,412.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,412.85
Otras Cuentas por pagar	985,649.22	1,531.75	0.00	0.00	1,531.75	0.00	987,180.97
Dividendos por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	735,150.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	735,150.12
Participación a Interesados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos por Pagar	8,114.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,114.68
Intereses por Pagar	1,183,665.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,183,665.96
Total Pasivos Corrientes	104,487,304.35	3,020.80	0.00	0.00	3,020.80	0.00	104,520,325.15
PASIVOS NO CORRIENTES							
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	11,512,745.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,512,745.17
Accionistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión Jubilación Patronal	440,573.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	440,573.17
Otras Cuentas por pagar LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	2,828,749.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,828,749.81
Total Pasivos no Corrientes	14,782,068.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,782,068.15
Total Pasivos	119,279,372.50	3,020.80	0.00	0.00	3,020.80	0.00	119,282,393.30
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS							
Capital Suscrito Pagado	812,940.38	230,800.00	0.00	230,800.00	0.00	0.00	812,940.38
Reservas	42,452.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,452.99
Reserva Capital	69,387,582.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,387,582.29
Utilidades a realizar	1,229.22	0.00	0.00	-800.00	-800.00	0.00	229.22
Reserva porvaluación	53,690,351.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,690,351.33
Aporte para Reserva Capitalización	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07
Utilidades Retenidas	52,801,116.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,801,116.11
Pérdida del Ejercicio	-4,282,239.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,282,239.48
Total Patrimonio de los accionistas	87,071,000.87	230,800.00	0.00	-231,600.00	400.00	0.00	87,070,200.87
Total PASIVO Y PATRIMONIO	196,350,373.37	233,820.80	0.00	-231,600.00	2,220.80	0.00	196,352,594.17

[Signature]
 Representante Legal

Dr. Ricardo Pérez Pineda
 Notario Público
 del Estado Libre Asociado de
 San Juan, P.R.

[Signature]
 Cofundador

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 finales de las compañías y el balance consolidado de la fusión.-
2 Agregue usted, señor Notario las demás formalidades tendentes a
3 perfeccionar el presente instrumento.- Firmado Abogado Pedro
4 Alarcón Albán.- Registro número nueve mil seiscientos cincuenta y
5 tres, del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
6 **MINUTA.**- Es copia.- En consecuencia los comparecientes se
7 ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad
8 con la Ley queda elevada a escritura pública para que surta sus
9 efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el
10 Notario, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en
11 todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de
12 todo lo cual DOY FE.-

13 **POR LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO**

14 C.A.

15 RUC No. 0990326606001

16 *Norma Naranjo Viera*
17 **NORMA NARANJO VIERA**

18 C.C. No. 090258697-3

C.V. No. 152-0984

19
20 **POR LA COMPAÑIA EASYAGRO S.A.**

21 RUC No. 0992293381001

22 *Nicolas Cevallos Bertulio*
23 **NICOLAS CEVALLOS BERTULIO**

24 C.C. No. 090515659-1

C.V. NO. 0013-235

25 *Rodolfo Perez Pimentel*

26 **NOTARIO XVI**



27
28
Reybanpac, Rey Banano del Pacifico C.A.

A. Unidad
Dr. Perez P.
Dr. Rodolfo Perez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Q
U

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN GUAYAQUIL,
HOY 28 DE JULIO DEL 2003.--

Rodolfo Pérez Pimentel



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: SIENTO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., REALIZA SOBRE EASYAGRO S.A., Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE ESTA ULTIMA, HE ANOTADO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 03-G-DIC-0005848, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, SUSCRITA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ABOGADO JORGE PLAZA AROSEMENA.-

GUAYAQUIL, VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL 2003



Rodolfo Pérez Pimentel

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ANOTACION AL MARGEN EN ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCION QUE LA COMPANIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., REALIZADA SOBRE EASYAGRO S.A. Y DISOLUCION ANTICIPADA DE ESTA ULTIMA DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL TRES.

000000 16

RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO- DE LA RESOLUCION NUMERO CERO TRES - G - DIC - CERO CERO CERO CINCO OCHO CUATRO OCHO DICTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, - DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, CON FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EL DIA DE HOY TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONS- TITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO. C.A. DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE:.- GUAYA- QUIL, SEPTIEMBRE DIECIOCHO DEL DOS MIL TRES:.- EL NOTARIO:



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil





DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. Marcos N.
DIAZ CASQUETE

000000 17

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Sexto de la Resolución No. 03-G-DIC-0005848, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 11 de Septiembre del 2003, se tomó nota de la Disolución Anticipada y de la Fusión por Absorción que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EASYAGRO S.A. otorgada ante mí, el 23 de enero de 2003.- Guayaquil, veintiseis de septiembre del año dos mil tres.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



000000 18

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Dra. Norma Plaza
de García
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **03-G-DIC-0005848**, dictada el 11 de Septiembre del 2.003, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**; queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción de la compañía EASYAGRO S.A.** por haber sido absorbida; fusión que por absorción hace la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.** a dicha compañía; de fojas **124.720 a 124.749**, número **18.420** del Registro Mercantil y anotado bajo el número **27.938** del Repertorio.- **2.- Certificado:** Que con fecha de hoy he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.- Certificado:** Que con fecha de hoy se efectuaron dos anotaciones de la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción de la compañía EASYAGRO S.A.**; al margen de las inscripciones respectivas.- **4.- Certificado:** Que con fecha de hoy se efectuaron dos anotaciones de la **Fusión que por Absorción hace la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, a dicha compañía, al margen de las inscripciones respectivas.- **Guayaquil, nueve de Octubre del dos mil tres.-**


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 73356
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: